



BASES

Cortos en Progreso Iberoamericano

Septiembre 2018

1. Pueden postular cortometrajes cuyos Director/a no superen los 30 años de edad.
2. Se recibirán obras que estén terminadas, con un corte final de edición y que no cuenten con procesos de postproducción profesionales.
3. El cortometraje debe tener una duración de entre 5 y 15 minutos. (excluyendo los créditos, que deben ir al final de la obra).
4. No podrán participar cortometrajes que hayan sido exhibidos o enviados a festivales internacionales.
5. Para participar es necesario completar el formulario electrónico y las preguntas adicionales correctamente en FestHome, ingresando desde el botón de postulación en www.cortosengrande.com.
6. Se debe subir el corte final del cortometraje a la plataforma o enviar con un link con contraseña a través de la misma. (De ser ganador no podrá haber modificado nada del montaje enviado a concurso.).
7. En caso de que la película sea seleccionada para participar en Cortos en Progreso, la información del formulario de inscripción será la que se publicará en los materiales digitales o impresos que se realicen.
8. El Comité Organizador se reserva el derecho de invitar a algún cortometraje a participar.
9. La película terminada que surja del CortosEnProgreso#1 deberá incluir "Premio Cortos en Progreso Iberoamericano", el logotipo del Festival Cortos en Grande y la empresa FilmStudio en los créditos iniciales de la película, así como los de Fundación VIART y Balmaceda Arte Joven en los finales. También deberá hacerlo en los materiales de publicidad y promoción del cortometraje. (web, afiche, etc).
10. El cortometraje ganador podrá ser considerado para la Competencia Nacional Cortos en Grande 2020 o en actividades especiales como #ElDíaMásCorto, según disposición de los organizadores.
11. El título ganador será seleccionado por un comité de expertos.
12. Un jurado formado por representantes de Film Studio, Balmaceda Arte Joven y Fundación VIART elegirá el cortometraje ganador tras haber visto la totalidad de las películas pre seleccionadas y valorado su situación.
13. El anuncio de la película ganadora se hará pública en el acto de Premiación del Festival Cortos en Grande 2018, que se realizará el 29 de noviembre en el Centro Cultural Gabriela Mistral GAM, de Santiago.
14. Film Studio suscribirá, con el/la productor/a ganador/a del premio, un contrato de coproducción en el plazo máximo de tres meses desde el anuncio del seleccionado, antes de que se inicien los trabajos de postproducción.

15. La productora ganadora habrá de garantizar ser titular de los derechos de explotación del cortometraje y estar facultada para suscribir el contrato de coproducción con Filmo Studio.
16. El/la productor/a del cortometraje se compromete a entregar todos los materiales necesario para la realización de las tareas de postproducción comprendida en el premio, antes del día 15 de enero de 2019. Los materiales a enviar son: Un Disco Duro USB 3.0/Thunderbolt con material nativo y sonido directo, montaje definitivo en xml, quicktime 1920x1080 Apple ProRes 422 (copión), OMF/AAF, en 24bits, 48khz, con handles de 10 segundos. Las músicas deben venir reemplazadas en calidad wav no usar mp3. Lista de créditos en archivo Excel y carpeta de logos en alta resolución. Entrega de Subtítulos en inglés formato xml/srt
17. Filmo Studio se compromete a finalizar las tareas de postproducción durante el primer semestre de 2019, según disponibilidad de la empresa y calendario de trabajo acordado con el ganador. La aportación de la empresa consta específicamente de:
 - Postproducción Imagen: Conformación material nativo, corrección de color, creación de créditos inicio, final y Online.
No incluye Efectos 3D
 - Postproducción Sonido: Edición de diálogos, diseño de sonido, foley y mezcla 5.1. & 2.0
 - Masterización: Entrega Master en DCP versión original, versión subtitulada en inglés, Quicktime master 2K y HD.